



Despacho Aduanero de Mercancías

¿Qué le conviene más a tu empresa: Agente Aduanal o realizar tus propias operaciones?

A fin de facilitar el comercio exterior y seguir las mejores prácticas internacionales en la materia, en el 2013 se reformó la Ley Aduanera y en el 2015 se actualizó su reglamento.

Entre otros puntos, la iniciativa de reforma enfatiza el derecho de las empresas que acrediten estar en cumplimiento, de hacer sus despachos aduaneros de forma directa, nombrando a un representante legal para ello.

No hay que confundir a ese “representante legal” que la empresa designaría para el despacho aduanero de sus mercancías con el representante legal de la empresa que tiene el poder de representación y/o administración de la persona moral.

Pero ¿Qué consecuencias tiene el despacho directo en la competitividad y seguridad de tu negocio?

Antes de tomar cualquier decisión es necesario que tengas en cuenta lo siguiente:

En la figura del **DESPACHO DIRECTO**, el importador o exportador, debe tener bien claro que son ellos los que tendrán la **responsabilidad ilimitada de los actos de sus representantes y auxiliares, incluyendo errores u omisiones que se deriven del despacho aduanero.**

¿Qué quiere decir esto? Que los dueños, los miembros del Consejo de Administración y el Administrador Único de la empresa **son ilimitadamente responsables de cualquier error de clasificación, de valuación, de manejo de la mercancía, de diferencias que pueda haber tanto en cantidad como en descripción, pago de impuestos, etc.,** que deparen en graves perjuicios para la empresa: multas económicas, fiscales, e incluso penales para ellos, ya que todos los actos son imputables a ellos.

En cambio, si las empresas optan por la figura del **DESPACHO INDIRECTO** y utilizan un Agente Aduanal, estos son **responsables solidarios y directos del despacho.** Lo que se traduce en no tener preocupaciones para la empresa, los dueños o sus representantes.

Así, la empresa puede dedicarse a su negocio, siendo más productiva y dejar en manos de los expertos, el despacho aduanero de sus mercancías y la logística.

Dentro del esquema de competitividad empresarial, los Agentes Aduanales son otra ventaja para los importadores y exportadores.

Prestamos servicios de outsourcing, donde los responsables de los trabajadores son directamente el Agente Aduanal y nuestras facturas son deducibles de ISR. Mientras que al hacer el despacho directo a través de su representante legal, tendrán primero que contratarlo vía nómina, pagar las prestaciones sociales, desarrollar e invertir en sus propios sistemas tecnológicos y la infraestructura que se requiere para el manejo de la mercancía, más todo el personal que lleguen a requerir para el despacho.

Además los Agentes Aduanales cuentan con herramientas de seguridad y facilitación que agregan valor a los importadores y exportadores en el cumplimiento de sus obligaciones aduaneras y fiscales.